

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**19531** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de Generaciones Eléctricas de Andalucía, S.L. de modificación sustancial de la concesión para la ocupación de superficie en el Puerto Bahía de Algeciras.*

La empresa Generaciones Eléctricas de Andalucía SL ha solicitado a la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras la modificación de su concesión administrativa de 25/07/2013 para la ocupación de una superficie de 31.557 m2 en la Bahía de Algeciras con destino a la explotación de instalaciones de toma, conducción y descarga de agua de refrigeración para la Central Térmica de Los Barrios, consistente en la modificación del objeto que consistirá en la explotación de instalaciones de toma, conducción y descarga de agua de refrigeración para la futura planta de generación de hidrógeno renovable que sustituirá a la citada Central Térmica de Los Barrios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete dicha solicitud a información pública por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que cualquier persona física o jurídica puedan examinar el expediente y formular alegaciones. Durante dicho período, el expediente de la solicitud se encuentra de manifiesto en la División de Dominio Público e Ingresos de la APBA, sita en la Avenida de la Hispanidad Nº 2 de Algeciras, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10.00 a 13.00 horas.

Las alegaciones se presentarán mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria a través de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria en el siguiente URL: <https://sede.autoridadportuariadelabahiadealgeciras.gob.es/>. En el caso de ser el interesado persona física, también podrá presentar presencialmente el escrito de alegaciones en el Registro General de la Autoridad Portuaria sito en la Avenida de la Hispanidad Nº 2 de Algeciras.

Algeciras, 23 de mayo de 2024.- Presidente, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A240024370-1